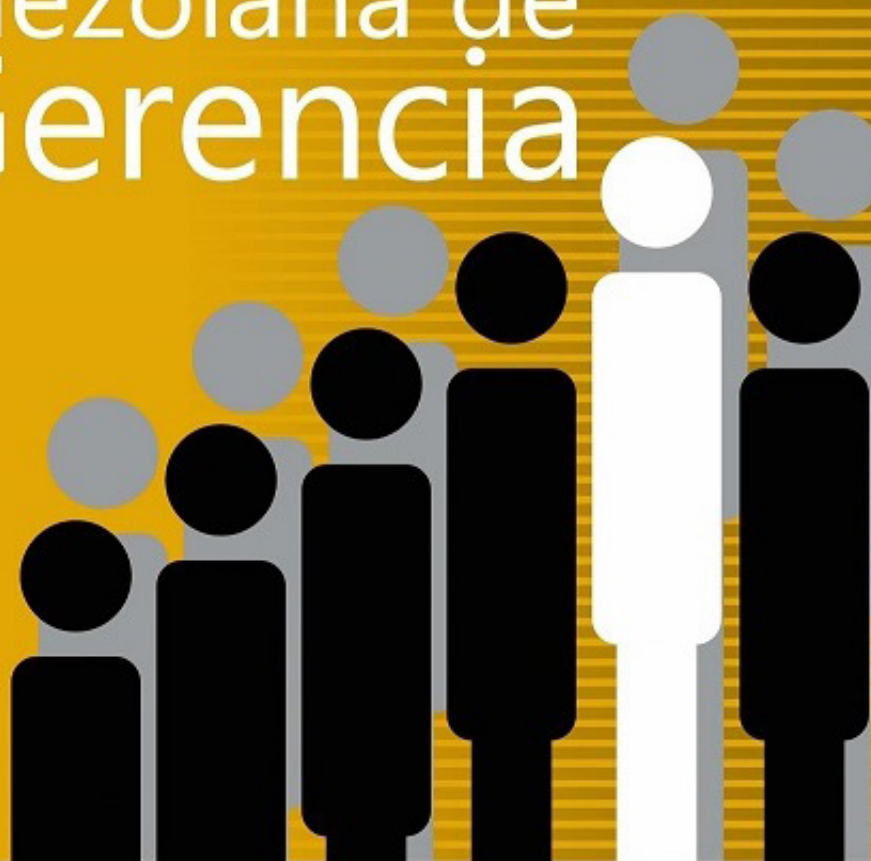




Año 25 No. 3
Número especial, 2020

Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES

Estructura, operatividad y promoción en la industria cinematográfica en México: Una mirada desde las comisiones fílmicas

Nieto Malpica, Jorge¹

Resumen

Este documento es producto de una investigación realizada en el año 2005. Es un trabajo pionero en el campo de las Film Commissions en México. El objetivo central fue analizar la estructura, operatividad y promoción de la industria cinematográfica en México, desde la concepción de las comisiones fílmicas. Las averiguaciones, a partir de la consideración del concepto de comunicación para el desarrollo y de un estudio de caso múltiple, fueron mediante entrevistas y cuestionarios, pretendiendo exponer una visión general de una optimización de las comisiones fílmicas en México; y qué ha puesto en valor el audiovisual mexicano, cuáles son las premisas sobre las que asienta su oferta y cuál es la imagen externa que puede hacerlo o no atractivo a los ojos de la industria audiovisual nacional y mundial. Se concluye que México es un país lleno de vitalidad con muchas posibilidades, tanto artísticas como económicas, y sigue siendo un lugar atractivo para el rodaje de películas y obras audiovisuales de cualquier índole.

Palabras clave: film commissions; industria cinematográfica; comisiones fílmicas; operativos nacionales.

Recibido: 20.11.19 Aceptado: 15.04.20

¹ Doctor y Maestro en Comunicación y Periodismo por la Universidad de Santiago de Compostela (2016, 2005). Maestro en Docencia en Educación Superior por la Universidad Autónoma de Tamaulipas (1990) y Licenciado en Ciencias de la Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (1980). Actualmente es profesor investigador de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en Tampico, Tamaulipas, México y candidato a investigador nacional del Sistema Nacional de Investigadores. Email: jnietomalpica@yahoo.com.mx. Orcid: orcid.org/0000-0002-7424-8725.

Structure, operation and promotion in the film industry in Mexico: A look from the film commissions

Abstract

This document is the product of an investigation carried out in 2005. It is a pioneering work in the field of Film Commissions in Mexico. The main objective was to analyze the structure, operation and promotion of the film industry in Mexico, from the conception of the film commissions. The inquiries, based on the consideration of the concept of communication for development and a multiple case study, were through interviews and questionnaires, seeking to present a general vision of an optimization of the film commissions in Mexico; And what has the Mexican audiovisual valued, what are the premises on which its offer is based and what is the external image that may or may not make it attractive in the eyes of the national and global audiovisual industry. It is concluded that Mexico is a country full of vitality with many possibilities, both artistic and economic, and continues to be an attractive place for the filming of films and audiovisual works of any kind.

Keywords: film commissions; film industry; film commissions; national operations.

1. Introducción

Para Gonzales-Miñán y Turpo-Gebera (2020), la cinematografía representa una manifestación estética-cultural que vincula el arte, la literatura, el lenguaje y también a la educación. Los relatos representados cinematográficamente, son susceptibles del juicio y la toma de posicionamiento, a partir de definir y preguntar sobre el por qué y el devenir (Ferrés, 1992, citado por Gonzales-Miñán y Turpo-Gebera (2020), es decir, de entender el mundo desde sus valores, ideas, pensamientos, estereotipos, actitudes y diferentes normas.

A nivel de la Comisiones Fílmicas de México, están en una situación muy difícil que podría llevarlas al

ocaso o a que sólo unas cuantas sigan funcionando. Se trata de una muy dura aseveración, sobre todo, porque tal vez nuestras interpretaciones les podrían parecer ofensivas, pero también pensamos que habrá muchos que nos aplaudan (demasiada presunción) o que lo impulsen por el bien del medio.

Lo que se acaba de afirmar, se plantea de acuerdo a lo que se ha podido detectar en el avance del estudio, y sobre todo con base en las diversas pláticas con diferentes representantes de las comisiones filmicas de México, de los cuales muchos de ellos manifestaron que se encontraban en situaciones difíciles por el lado económico. También se detectó la falta conciencia y apoyo institucional, ya que todas están inmersas en los gobiernos estatales y, en muchos

casos, las autoridades superiores no las consideran trascendentes o importantes, peor aún, alguno que otro, parece desconocer por completo su funcionamiento y bondades.

Sin embargo, se puede afirmar que se trata de una industria muy importante, que tan sólo en los últimos años (por señalar alguna fecha, en el año de 2003) movió la cantidad de más de tres mil ciento setenta y ocho millones de pesos, que con el efecto multiplicador asciende a los diecinueve mil setenta y dos millones de pesos que, traducidos a dólares, representan más de mil setecientos cincuenta y tres millones (Comisión Nacional de Filmaciones – México; citada por Nieto, 2005: 4). Una buena cantidad de ese dinero correspondió a la producción cinematográfica.

El cine no sólo es una industria, sino que a lo largo de la historia ha tenido un papel importante como trasmisor de valores e ideas en la sociedad y, por tanto, gobiernos de todo el mundo han mostrado un creciente interés por él desde el punto de vista económico, cultural, social, político y religioso. En el caso de México, el surgimiento de las comisiones filmicas, que son oficinas de apoyo y promoción a la industria audiovisual, es notoria la vinculación entre el cine y la administración.

Se presume de un Directorio de Comisiones Filmicas, que contiene a un total de treinta y dos, situados uno en cada estado. En el caso del estado de Jalisco se agrega una de corte municipal. En este sentido, existen en cuatro categorías de Comisiones Fílmicas y con diversos nombres: Comisión de Filmaciones, Comisión de TV y Cinematografía, Comisión para la Difusión Fílmica y

Televisiva, Comisión Municipal de Filmaciones, Dirección de Eventos y Cinematografía, Dirección de Promoción de Cinematografía y TV, Departamento de Promoción y Cinematografía, etc. Todas, sin excepción, son dependientes de los gobiernos estatales.

Como se mencionó previamente, a pesar de la importancia que reviste la industria fílmica y / o audiovisual, la situación parece preocupante, ya que una gran mayoría de las comisiones filmicas solo están de membrete y muchos de quienes están al frente no saben ni qué son o para qué sirven. Se trata en muchos casos de funcionarios públicos que acaban de llegar a un puesto político que un amigo o pariente les ha dado o ayudado a conseguir como “hueso” para que se entretenga y se gane un sueldo seguro por seis años. Un problema muy común en las dependencias de gobierno de México.

El problema es que las comisiones filmicas de México se ubican en el sistema burocrático, que no son autónomas sino dependientes, y que al frente del alto mando hay personas que no están preparadas para asumir un trabajo de servicio y promoción a la industria fílmica y audiovisual nacional y extranjera. Las comisiones filmicas de México requieren de mucho apoyo. Sólo unas cuantas muestran un alto grado de eficiencia, sin embargo, la mayoría adolecen de falta de un presupuesto adecuado que les permita realizar sus labores organizativas, operativas y de promoción.

Desde el tópic desarrollado, se cree que ha resultado productivo, y se espera que la información resulte útil a la Comisión Mexicana de Filmaciones (COMEFILM)² y a las comisiones

2 Organismo que sustituye a la Comisión Nacional de Filmaciones – México A.C. (CONAFILM).

filmicas de México, ya que el propósito fundamental es aportar información útil. Se ha querido, quizás investigar sobre el tópico de las comisiones filmicas porque, en México son pocas las investigaciones al respecto. Sólo se reconocieron dos tesis de licenciatura, y varios académicos de las ciencias de la comunicación del país jamás habían oído hablar de ellas. En realidad, éste ha sido el motivo principal del estudio. Se parte del deseo de un estudio de caso múltiple (Yin, 1994), particularmente a nivel de las comisiones filmicas que operan en México, analizándolas de manera general.

En este sentido, se plantea como primer objetivo de la investigación exponer una visión general de la reciente optimización de las comisiones filmicas en la República de los Estados Unidos Mexicanos buscando definir sus modelos de actuación y organización y medir su grado de eficacia y de madurez respecto del servicio que presta al sector audiovisual y al desarrollo económico de las diferentes comunidades territoriales. Como segundo objetivo, se traza analizar, a partir de su promoción histórica, qué ha puesto en valor el audiovisual mexicano, cuáles son las premisas sobre las que asienta su oferta y, en definitiva, cuál es la imagen externa que puede hacerlo o no atractivo a los ojos de la industria audiovisual nacional y mundial.

Desde un campo de estudio cualitativo, las comisiones filmicas de México (trece de ellas) se engloban dentro de categorías. Los instrumentos utilizados fueron un cuestionario con preguntas abiertas que fueron contestados por actores claves, complementado con entrevistas semiestructuradas por contener elementos estructurados (guion previo), y no estructurados (en donde se

permite que el entrevistado se exprese sobre el tema que se está investigando). También se consideró la opinión de siete casas productoras y un freelance que han tenido relación con comisiones filmicas mexicanas, con el objeto de conocer su opinión acerca de ellas.

A partir del cuestionario aplicado a trece de las comisiones filmicas, se elaboraron cinco fichas de análisis agrupando bloques de preguntas en campos que se pueden relacionar en cuanto a: estructura, operatividad, promoción, dominio o conocimiento del tema y su relación con la universidad. Finalmente, se realizó una ficha más con opiniones de siete productoras y un freelance, para tener una información e interpretación más cruzada y contrastada.

2. Comisiones filmicas: una discusión necesaria

Los primeros antecedentes de las actuales comisiones filmicas se remontan a los mediados de los años cuarenta en el cine norteamericano, específicamente en el género western, y debido principalmente al rodaje en exteriores, cuando productores del cine, conscientes de los requerimientos cada vez mayores para los rodajes de exteriores, y al mismo tiempo conscientes de los beneficios para los distintos territorios...comienzan a presionar a las instituciones que gestionan sus territorios para acelerar los trámites de rodaje (Lijó, 2001: 50).

Sin embargo, cabe señalar que la primera comisión filmica del mundo se crea en los Estados Unidos y es hasta finales de la década de 1940, como respuesta a las necesidades de las compañías cinematográficas de tener una conexión confiable del gobierno

local que coordinara los servicios de la policía, patrullas de caminos, bomberos y todos los servicios gubernamentales esenciales y necesarios para llevar a cabo la producción en locación³.

Debido a que más compañías de producción empezaron a buscar locaciones verdaderas fuera de los límites del centro de producción normal, más ciudades y estados empezaron a considerar la necesidad del enlace de coordinación de producción. También se dieron cuenta de los beneficios económicos que dejarían las compañías productoras de filmaciones y de televisión en sus regiones (CONAFILM, n. d.).

En la actualidad, a las comisiones filmicas, se les considera como oficinas que no persiguen fines de lucro, que trabajan como contactos entre la industria audiovisual y los gobiernos estatales, municipales o instituciones, para facilitar y promover la filmación de cine o grabaciones audiovisuales en locación, dimensionando la zona con importantes derramas económicas.

La Asociación Internacional de Comisionados Filmicos (AFCI) la señala como una comisión gubernamental encargada de gestionar los servicios filmicos de un territorio, y para tal efecto crea una estructura asociativa con el ánimo de potenciar su propio trabajo y aprovechar las sinergias entre los socios (AFCI, n. d.).

Lijó (2001) y Rodil (2003) plantean que las comisiones filmicas pueden ser de varios tipos: las que buscan la

promoción de su industria audiovisual local (comunicación interna), y las que buscan promover el territorio para atraer producciones foráneas y fomentar el turismo (comunicación externa).

Martínez indica que “se adivinan como nuevos instrumentos para intervenir desde las políticas de servicio público en el sector audiovisual... como motor posible de economías y de empresas diversas en territorios que puedan ofertar calidad y solidez humana, patrimonial, estructural y profesional” (Martínez, 2003:13).

Las comisiones filmicas están establecidas por ciudades, estados, provincias, gobiernos federales o países. Casi siempre dependen económicamente del Estado o de dependencias gubernamentales, como alcaldías o presidencias municipales, secretarías y dependencias de desarrollo económico y de turismo.

En México, a diferencia de España (en donde desde la perspectiva de quien mantiene y promueve las comisiones filmicas, éstas se clasifican en las de titularidad pública, titularidad asociativa y comisiones sectoriales, de acuerdo a Martínez (2003: 27), por lo general las comisiones filmicas, como ya lo hemos comentado, están insertadas básicamente dentro de las Secretarías de Turismo o de Desarrollo Económico. En el caso de la comisión de Quintana Roo, es la única que es un organismo gubernamental desconcentrado a la Secretaría Estatal de Turismo, están relacionadas con producciones

³ Del inglés *Location* cuyo significado es: Lugares naturales (interiores o exteriores) donde se rueda la película. También suele definirse como aquel escenario que no es estudio o decorado (Sanchez-Escalonilla, 2003:191).

de largometrajes, cortometrajes, documentales, programas o series de televisión, telenovelas, comerciales, fotopublicitaria, videos, videoclips, videohome, promocionales, testimoniales, multimedia, entre otras.

Las comisiones les ofrecen una serie de servicios que van desde el apoyo y asesoría legal, búsqueda de locaciones dentro de su área, casting, información de alojamientos, catering, personal especializado del medio, orientación y trámite de diversos permisos, asistencia policial, facilidades de producción, hasta descuentos en hoteles, restaurantes y transporte.

Pretenden atraer la producción audiovisual a sus áreas de influencia con el propósito de producir una derrama económica en su Estado, región o municipio, al contratar productoras, talentos, renta de equipo, de transporte, hospedaje, alimentación, banquetes, o todos los bienes y servicios que se suministran en una locación. Además del beneficio de la derrama económica, está el del espacio escénico o la promoción turística del lugar. Las imágenes puestas en una escena o que se proyectan de un lugar, son importantes vehículos que venden y que se promueven por sí mismas hacia otros rincones del mundo.

A este respecto y en alusión a lo importante que resulta el que un país cuente con una amplia red de Film Commissions, Rosado, de la Spain Film Commission, dice estar convencido que "todo ello no sólo repercute sobre la industria audiovisual, sino que permite difundir en el mundo imágenes atractivas que luego pueden rentabilizarse en lo turístico" (Rosado y Querol, 2003: 9).

Leigh Von Der Esch, Comisionado de la Utah Film Commission, en una ponencia presentada en octubre de 1995 en el marco del Seminario de

Integración y Capacitación en la ciudad de Cuernavaca, Morelos dijo:

Las comisiones son responsables ante todo de dos principales actividades:

Primero. Son una agencia de mercadotecnia, responsables de comerciar sus jurisdicciones ante la comunidad de productores filmicos, a fin de que escojan la locación acorde a sus requerimientos.

Segundo. Son una agencia de enlace, encargados de coordinar los servicios tanto locales como gubernamentales para la realización de una película en una determinada locación. (Morales, 1996: 5)

El Diccionario de creación cinematográfica dice que el concepto de Film Commission se traduce como Oficina de Cine y la define como:

Oficina o agencia del gobierno a nivel local o autonómico que asiste a las compañías productoras de cine o televisión en la búsqueda de locaciones, obtención de autorizaciones o permisos, localización de servicios de producción locales y equipo técnico, ofreciendo información de las condiciones climatológicas, y otras actividades semejantes. (Sánchez-Escalonilla, 2003: 196)

En el glosario del libro *Las Comisiones Fílmicas*. Un nuevo dispositivo para la promoción audiovisual, se define el término de Film Commission o Comisión Fílmica, de Cine... como:

Dispositivo de promoción compuesto por dos cuerpos activos, la propia Comisión o foro que plantea políticas y programas para el desarrollo del sector audiovisual y los sectores económicos locales y la Oficina, operativo que desarrolla productos, atiende clientes posibles y efectivos. Hay una gran diversidad tipológica de Comisiones Fílmicas, provocada por la diferenciación y particulares circunstancias de su "localismo" que oferta, a su vez, localizaciones y recursos sobre un mercado cada vez más transnacional. (Martínez, 2003: 146)

Rosado y Querol (2003), escriben que las Film Commissions “forman parte importante de los instrumentos de desarrollo de la industria audiovisual norteamericana...con respecto al caso de México se puede comprender su valor como herramienta al servicio no sólo de la imagen del país sino de desarrollo de su industria audiovisual”.

Martínez (2003:41) puntualiza al respecto que:

Si proponemos una definición coyuntural, son dispositivos de promoción cuyo principal objetivo es fomentar el sector audiovisual propio a partir de recursos e infraestructuras territoriales, inversiones propias y foráneas que ayuden a asentar, mantener y desarrollar la riqueza desde el imaginario patrimonial y desde el consenso institucional público y/o privado.

Por su parte, Lijó (2001:43) dice que “es una oficina, organización o servicio que pretende llegar a un territorio los intereses de rodaje de productoras foráneas o del propio territorio...crea mecanismos encaminados a buscar para la comunidad beneficios”.

Rodil (2003:104) indica que las comisiones filmicas son agentes encargados de la atracción y canalización de producciones audiovisuales y que tienen una doble dimensión económica: primero, la estimulación propiamente dicha, a través de diversos mecanismos y, segundo, el impacto económico que se deriva de dichas actividades.

Por lo común, las comisiones filmicas en el nombre que llevan consiguen comunicar el servicio que ofrecen y la situación geográfica en donde se realiza el servicio.

Ante la pregunta realizada al primer

presidente de la Comisión Nacional de Filmaciones México (CONAFILM) y tutor de la Andalucía Film Commission, Jorge Santoyo, sobre cuál es su personal concepto de comisión filmica expone:

Es un organismo autónomo especializado en la atención a los productores nacionales y extranjeros para facilitar e incentivar la producción de proyectos audiovisuales dentro del país. Es un organismo que busca el punto de equilibrio y la buena relación entre las necesidades de los productores, del gobierno y la comunidad. Promover la capacitación y educación de todos los sectores involucrados para potencializar los beneficios que esta actividad conlleva. Por último, promover la inversión en nuestro país a través de la calidad y profesionalismo de sus servicios (Santoyo, 2005)⁴

De las constantes que encontramos de cómo definen el concepto de lo que es una comisión filmica las diversas comisiones filmicas de México que nos contestaron el cuestionario, desprendemos la siguiente definición:

Son oficinas gubernamentales que dan servicio de asesoría y apoyo a las producciones cinematográficas y/o audiovisuales de toda índole, tanto nacionales como extranjeras, generan empleos directos e indirectos a pequeñas y medianas industrias y contribuyen al desarrollo regional y promoción de su Estado, territorio o municipio.

3. Entidades e instituciones promotoras de las Comisiones Fílmicas

Más que a entidades promotoras de las comisiones filmicas mexicanas, en esta sección se abordan las

⁴ En un cuestionario que nos respondió el día 23 de junio de 2005.

⁵ Como la *Comisión Nacional de Filmaciones – México (CONAFILM)* y los *Estudios Churubusco Azteca*.

instituciones de apoyo al cine en México. Cabe mencionar que algunas sí tienen relación con ellas⁵ y otras, opinamos o juzgamos, resultan importantes considerar por el marco laboral (audiovisual-cinematográfico) en el que se insertan. En lo futuro se podrían incluir o considerar en las temáticas de investigación.

Dentro de las entidades e instituciones de promoción de apoyo al cine en México, además de la Comisión Nacional de Filmaciones – México, A.C. (CONAFILM), se encuentran: los Estudios Churubusco Azteca, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas A.C., la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (CANACINE), Cineteca Nacional y la Filmoteca de la UNAM.

• **Estudios Churubusco - Azteca**

Los Estudios Churubusco surgen en el año 1943 cuando la RKO (Radio-Keith-Orpheum) y el señor Emilio Azcarrága Vidaurreta se asocian para construir los “primeros comparables a los de Hollywood” (Estudios Churubusco Azteca, n. d.), aunque no es hasta 1945 cuando se inauguran con la filmación de la película *La morena de mi copla*, dirigida por Fernando A. Rivero e interpretada por la cantante española Conchita Martínez. Los Estudios Churubusco fueron cuna de actores como Pedro Infante, Cantinflas, Jorge Negrete y locación de películas de directores como Emilio “El Indio” Fernández, Luis Buñuel, Carlos Velo, John Ford, Sam Peckinpah y John Huston, por mencionar sólo algunos. En el año de 1958 fueron adquiridos mayoritariamente por el Gobierno

Mexicano e incluyó la compra de los estudios Azteca. En 1960 el gobierno adquiere el total de las acciones. Hoy son Estudios Churubusco Azteca.

• **Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)**

El IMCINE, instituido el 25 de marzo de 1983, es un organismo del Gobierno de México dependiente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) que se encarga de las siguientes funciones:

- Promover y coordinar la producción cinematográfica del sector público, garantizar la continuidad y la superación artística del cine mexicano.
- Participar activamente en los festivales y foros internacionales de cine del mundo y poner a la disposición el acervo fílmico con el que cuenta para la realización de ciclos y muestras de cine mexicano. Uno de sus principales propósitos es el de posicionar el cine mexicano dentro del contexto mundial.
- Apoyar a guionistas, creadores y productores cinematográficos interesados en realizar proyectos de largometraje y cortometraje de calidad y con absoluto respeto hacia la libertad de expresión y creación. Realizar el Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje, cuyo galardón es la producción fílmica, su promoción y exhibición.
- Apoyar con financiamiento la producción de cortos y largometrajes, principalmente óperas primas, documentales experimentales y aquellos que por su relevancia cultural justifiquen plenamente su realización fuera de esquemas de producción comercial,

así como su distribución y exhibición en festivales.

- A través de la Red Nacional Cultural Cinematográfico promover y llevar a cabo exhibiciones con los gobiernos estatales e instituciones educativas y culturales.
- En unas palabras: difundir el quehacer cinematográfico mexicano en general (Instituto Mexicano de Cinematografía, n. d.).
- **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas A.C.**

Se constituye el 3 de julio de 1946 en la ciudad de México, teniendo como propósitos primordiales los de “promover el adelanto de las artes y ciencias cinematográficas, reconocer públicamente los trabajos sobresalientes en la producción de películas mexicanas y estimular la investigación en todo lo referente a las ciencias del cine” (Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, n. d.).

Su espíritu es suscitar la difusión, la investigación, la preservación, el desarrollo y la defensa de las artes y las ciencias cinematográficas.

Cabe señalar que esta academia es quien organiza y otorga el máximo galardón cinematográfico de México, el Ariel; el cual se concede a los mejores trabajos filmicos de México en lo artístico, en lo técnico y en lo científico.

Actualmente (en 2005) cuenta con 23 socios además de sus miembros honorarios, quienes constituyen una agrupación de creadores, seleccionados por su obra y trayectoria.

- **Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica**

y del Videograma (CANACINE)

Es una institución conformada por 2,482 empresas que se dedican a la producción, distribución y exhibición de cine y video en México. Son los representantes de nuestra industria y cuentan con mucha información estadística sobre su desarrollo: desde resultados de taquilla, hasta investigaciones profundas sobre temas específicos. Es un frente común de la industria para generar condiciones necesarias en el desarrollo del cine y el video en México.

Las empresas asociadas a CANACINE están integradas conforme a su clasificación en las siguientes ocho secciones, las cuales se reúnen una vez al mes en forma ordinaria:

- Productores de películas mexicanas.
- Distribuidores de películas mexicanas.
- Distribuidores de películas extranjeras.
- Productores de cortometraje.
- Estudios, talleres y laboratorios cinematográficos.
- Exhibidores del Distrito Federal y área metropolitana.
- Exhibidores en el interior de la República.
- Productores, reproductores distribuidores, exhibidores y comercializadores en general de videogramas en sus distintos formatos conocidos y por conocerse.

La CANACINE es un organismo que ha jugado un papel importante dentro de las comisiones filmicas puesto que en ella recae una buena parte de las actividades de apoyo logístico y empresarial para la industria cinematográfica.

• **Cineteca Nacional**

La Cineteca Nacional fue fundada en 1974, pertenece a la Secretaría de Educación Pública a través de la CONACULTA, y es el organismo gubernamental encargado de rescatar, clasificar, conservar, restaurar, preservar y difundir la obra más destacada cinematográfica de México y del mundo.

Así mismo ofrece los servicios de exhibición y documentación tanto para el público en general como académicos e investigadores. Actualmente (en 2005) cuenta con ocho salas de cine, en donde se proyectan películas nacionales e internacionales de reconocida calidad, y un Centro de Documentación e Información. También realizan ciclos, mesas redondas y conferencias tanto de realizadores mexicanos como extranjeros.

Es miembro de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) desde 1977, y se destaca por su aportación a través de sus acervos y de su vinculación con los cineastas y actores más destacados del cine mexicano.

• **Filmoteca de la UNAM**

La Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene sus orígenes en 1959 cuando Manuel González Casanova es llamado para organizar las actividades cinematográficas universitarias por la Dirección General de la Difusión Cultural de la UNAM.

El servicio de préstamo de películas inicia en julio de 1960, cuando el Rector Nabor Carrillo recibe del productor Manuel Barbechano Ponce una copia en 16 milímetros de las películas Raíces (Alazraki, 1954) y Torero (Velo, 1956).

El objetivo de la Filmoteca de la UNAM es la de localizar, adquirir, identificar, clasificar, restaurar, valorizar, conservar y difundir películas y documentos cinematográficos.

Los departamentos que integran la Filmoteca son:

- Acervo
- Catalogación
- Distribución
- Documentación
- Exhibición
- Laboratorio
- Museología
- Producción

• **Información y Prensa**

Cuenta con una biblioteca de cine y un catálogo de películas en 16 milímetros disponible para cine-clubes y otras instituciones. Brinda asesoría a tesisistas. Hace ciclos de cine, cursos y concursos relacionados con actividades cinematográficas. Cuenta con uno de los laboratorios de cine (revelado en 16 y 35 milímetros, color y blanco y negro) más importantes de México y publica la revista "Butaca" para difundir sus actividades (Universidad Nacional Autónoma de México, n. d.).

Además la UNAM cuenta con el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC)⁶, la escuela

⁶ Cabe mencionar que únicamente se reciben 15 alumnos por año, por lo que quienes logran entrar reciben los privilegios de un becario, ya que el centro facilita de manera gratuita el equipo, los materiales y los servicios técnicos. Las clases se imparten de lunes a viernes, con excepción del cuarto y séptimo semestre, cuando la asistencia es de lunes a domingo. El CUEC se ha transformado en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC).

más antigua de América Latina, que tiene como función más importante la formación de cineastas o realizadores con una fuerte orientación crítica y alternativa en largo y cortometrajes.

Finalmente, comentar que todas estas instituciones relativas al cine, como también cerca de una docena de Comisiones Fílmicas de México, grupos de teatro, de renta de animales, Instituto de Migración, Secretaría de la Defensa Nacional, etc., participan con stands en la Expolocaciones que realiza la CONAFILM en los Estudios Churubusco Azteca en la tercera semana del mes de agosto cada año, contando con una asistencia de más de ocho mil personas y en donde se promueve el quehacer cinematográfico y audiovisual.

- **Asociación Internacional de Film Commissioners (AFCI)**

La Association of Film Commissioners Internacional (AFCI) es una organización educativa no lucrativa, fundada en 1975, que sirve a las crecientes necesidades de una locación para las producciones fílmicas y televisivas. Inicialmente fue formada por un pequeño grupo que deseaba compartir sus informaciones y aprender entre sí de sus experiencias.

En 1976 KSue Anderson, una asistente de estudiantes de la Universidad de Denver, cuyo trabajo de tesis de maestría sirvió como modelo para la creación de oficinas fílmicas

en Estado Unidos, organiza la primera reunión llamada Cineposium, un programa que desde entonces se lleva a cabo cada año y que está integrado por seminarios educativos diseñados para instruir a los comisionados de filmaciones sobre la administración y los procesos de la actividad de la AFCI (Colorado Film, n. d.).

En México también poco después de formarse la primera Film Commission, que corresponde a la del Estado de Morelos, Luciana Cabarga realiza dos seminarios o cursos de capacitación para preparar a veinte Estados interesados en formar comisiones de filmación en sus respectivos lugares, hecho que permitió en un corto tiempo multiplicar estos organismos a nivel nacional.

Las comisiones fílmicas de México que están afiliadas por sí mismas a la AFCI, y que aparecen en la página Web de AFCI, son: Baja California Norte como Baja California Film Commission, Morelos como Morelos State Film Commission, la Comisión Nacional de Filmaciones – México (CONAFILM) como National Film Commission – Mexico y Sinaloa como Sinaloa Film Commission.

Desde que se constituyó la AFCI, las Film Commissions, como a ellas se refieren, han dejado de ser un fenómeno exclusivamente norteamericano para convertirse en una potente red mundial (Rosado & Querol, 2003: 5). Actualmente (en 2005) la conforman más de 300 Comisiones de 30 países. “Todas se encuentran dedicadas a facilitar la

⁷ Aprovechando los jugosos precios en pesos devaluados, llegó a México ese año (1997) *Titanic*, de James Cameron. Con un costo de más de 100 millones de dólares, se estima que la película dejó al país, de acuerdo con la Secretaría de Turismo, una derrama económica de 50 millones de dólares por concepto de “hospedaje, alimentación, telefonía, renta de equipo, vehículos y otros servicios” y 700 mil directos a los Estudios Churubusco. Especialmente para ese filme, se construyeron los estudios Baja, en El Rosarito, Baja California, y ahí, el set submarino, de 200 por 70 metros, más grande del mundo. (Estrada, 2005)

actividad de producción de filmaciones y de televisión en locación, la cual genera miles de millones de dólares estadounidenses”.⁷ (CONAFILM, n. d.).

Para pertenecer a la AFCI es necesario cubrir las cuotas, así como los requisitos que exige y cumplir con los compromisos aceptados. Por otro lado, los miembros reciben el servicio de exploración de ubicaciones y otras investigaciones y sirven como intermediarios entre la comunidad de producción y los gobiernos locales, negocios y otras entidades.

En 1983, AFCI se forma como asociación en Washington, D. C., y en 1985 se asocia con la American Film Marketing Association (Asociación Norteamericana de Comercialización Cinematográfica) para organizar la Location-Expo, la primera exposición comercial en locación para la producción de filmaciones y de televisión.

Esta muestra anual, denominada Locations Trade Show, que se realiza en Los Ángeles, California, ofrece un foro único para que los comisionados promuevan el rodaje de producciones en sus respectivas ciudades, estados, provincias o países, y es uno de los eventos más relevantes a nivel mundial dada la cantidad de transacciones que en él se realizan. Productores, distribuidores y compañías con deseos de conocer las locaciones, las facilidades, los incentivos y los servicios que ofrece cada país.

Cabe señalar que la primera Location – Expo atrajo a 60 comisionados de filmaciones y alrededor de 1,200 personas de la industria cinematográfica. Durante los siguientes cuatro años las demandas de espacio de la Expo aumentaron tanto que para 1990 la exposición ya no se pudo realizar simultáneamente con la conferencia de la AMF, ya que la asistencia se triplicó.

En 1991 la Expo se cambió con AFM a Santa Mónica, California. La exposición comercial anual, que en la actualidad (2005) tiene en promedio más de 200 comisiones de filmación y afiliados comerciales, exhibe sus servicios a más de 6,000 delegados (Association of Film Commissioners International, n. d.).

Para obtener la membresía AFCI como miembros titulares o como miembros interinos es necesario cumplir los Principios de Conducta y Ética Profesional (CONAFILM, n. d.) que a continuación resumimos:

- Ser fidedignos y precisos en la información que se proporciona acerca de los servicios que se ofrecen y la región geográfica que se abarca.
- Prestar servicios básicos a la industria audiovisual sin cuotas con fines lucrativos.
- No utilizar las facultades de la oficina del comisionado para beneficio personal.
- Evitar aceptar cualquier dádiva o provecho que pueda comprometer o aparentar comprometer la integridad de su cargo.
- Proteger y conservar la confidencialidad de la información de las compañías productoras que se les presta servicio.
- Lograr y mantener la capacitación y educación continua de todo el personal o miembros que prestan el servicio.
- Cooperar con el Consejo de Administración de la AFCI en cualquier investigación que conduzca AFCI para resolver alguna disputa, controversia o asuntos de los miembros relacionados con los servicios.
- Reportar al Comité de Miembros de AFCI cualquier violación importante

que cometa cualquier miembro.

- Cumplir con todas las leyes relativas de operación y servicios dentro de la jurisdicción respectiva de una comisión de filmación.
- Mejorar la efectividad de los servicios de los miembros de AFCI para las industrias audiovisuales, proporcionando asistencia técnica y educativa a los otros miembros cuando lo soliciten.

Todos los solicitantes de una membresía titular en AFCI (Morales, 1996: 11-12) deben cumplir los siguientes requisitos:

- La comisión fílmica debe prestar, sin cuota con fines lucrativos, servicios básicos como:
 - Asistencia en la exploración de la locación.
 - Servicios de enlace con las instalaciones y servicios de la industria.
 - Ampliación del estudio.
 - Enlaces con la comunidad, las compañías de producción y el gobierno.
- Ni la comisión de filmaciones ni ningún integrante del personal pueden participar en forma alguna, como empleados o tenedores de intereses financieros, salvo como accionistas minoritarios, en una compañías de producción y/o empresa de servicio o proveedor que se beneficie con la producción cinematográfica y de televisión. No puede existir ningún tipo de interés. En forma similar la comisión de filmaciones no deberá ser ningún sindicato de trabajadores, empresa privada o entidad comercial propietaria.
- La comisión de filmaciones deberá proporcionar el enlace cinematográfico y los servicios de locación completos, así como la exploración de la locación, cuando

se le solicite.

- La comisión de filmaciones debe prestar servicio y el apoyo desde el contacto inicial hasta la terminación de la producción.
- La comisión de filmaciones deberá contar con el respaldo y apoyo, económico o ideológico de un gobierno federal, estatal, provincial o local que pueda verificar y documentar dicha afiliación.
- La comisión de filmaciones debe actuar como enlace entre la compañía de producción y todos los niveles y unidades del gobierno. Esto incluye, sin limitación, la obtención de permisos.
- La comisión de filmaciones puede utilizar voluntarios siempre y cuando estén bajo la supervisión y control de un comisionado.
- A quien se le designe como jefe de la comisión de filmaciones debe cursar satisfactoriamente un programa de capacitación de AFCI, que determinen los miembros generales, dentro de los dieciocho meses siguientes a la fecha en que tome posesión del cargo. Quedan exentas de este requisito, a criterio del Consejo de Administración de AFCI, las comisiones reconocidas de gran prestigio.

Finalmente comentar que, aunque la membresía de la AFCI es muy diversa, todas las comisiones tienen una meta en común: atraer las producciones audiovisuales a sus respectivas regiones ofreciendo servicios a cualquier productor ajeno al lugar y evitándole, al contar con su asistencia, tener que enfrentarse a múltiples dificultades para conseguir dichos datos (CONAFILM, n. d.). Las comisiones de cine miembros de AFCI son parte vital del proceso de producción a nivel mundial.

- **Comisión Nacional de Filmaciones – México A. C. (CONAFILM)**

La demanda de información actualizada, así como de servicios de apoyo especializados en la industria audiovisual de parte de productores y cineastas fue lo que condujeron a la creación de la Comisión Nacional de Filmaciones – México (CONAFILM, n. d.).

CONAFILM es la organización institucional del cine en México que agrupa a todas las Film Commissions del país. Se institucionaliza oficialmente el 4 de septiembre de 1995 por el CONACULTA, el IMCINE y los Estudios Churubusco Azteca.

CONAFILM fue apoyada por cinco direcciones de cinematografía existentes en los estados de Durango, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala y Distrito Federal⁸, además de algunas otras en vías de formación en diversos estados de la república mexicana. A partir del 21 de octubre de 2002 la CONAFILM cuenta con una figura jurídica propia a manera de Asociación Civil, por lo cual se rige autónomamente, mediante un Consejo Directivo (CONAFILM, 2004: 4)

La CONAFILM en su página web dice:

Con la cooperación de la Secretaría de Turismo, del Gobierno Federal, de los Gobiernos de los Estados y de organizaciones e instituciones públicas y privadas, la Comisión Nacional de Filmaciones - México A.C. y la red de Comisiones Estatales de Filmaciones, encabezan el esfuerzo para promover la producción de películas, programas

y comerciales de televisión en México; así mismo brindan ayuda a las compañías y productores interesados en desarrollar sus proyectos en nuestro país.

A partir de septiembre de 1995 la comunidad filmica internacional tiene a su disposición los servicios que proporciona la Comisión Nacional de Filmaciones - México A. C. (CONAFILM, n. d.).

La misión de la CONAFILM es la de asesorar a los productores nacionales y extranjeros de la Industria Audiovisual en la logística de sus producciones y en la búsqueda de locaciones, promover la biodiversidad de la república mexicana a nivel nacional e internacional, y propiciar la calidad de competitividad de sus servicios.

Además coordina, apoya, orienta y enlaza las actividades de todas las comisiones **filmicas** estatales existentes. Sensibiliza a prestadores de servicios, sindicatos, cooperativas, entidades gubernamentales y privadas de la importancia de ser competitivos en la calidad y costos de sus servicios.

Provee de información acerca de la infraestructura con la que cuenta la industria de cine y televisión como equipos de filmación de cine y video, compañías de renta de equipo, compañías de producción, de servicios, instalaciones, actores, personal técnico y creativo, sindicatos, cooperativas, asociaciones.

Así mismo, provee información y orientación para la búsqueda de

⁸ Cabe señalar que de acuerdo a lo expresado por los funcionarios de Durango, Jorge Enrique Lombard Moutte, y del Distrito Federal, Juan Francisco Urrusti, en éstas entidades federativas, hoy (en 2005) las comisión de filmaciones se encuentran desaparecidas y están en plena reestructuración con la mira de volverse a activar próximamente.

locaciones en todo el país, banco de imágenes de las locaciones, contacto con los gobiernos federales y estatales, con las Comisiones de Filmación, Comisión Municipal de Filmación, Oficinas de Cinematografía y Oficinas de Apoyo.

También suministra información sobre aspectos reglamentarios como legislación mexicana, permisos de trabajo, procedimientos aduanales, la forma adecuada para obtener permisos del gobierno, seguros, acuerdos de coproducción, leyes de derecho de autor, impuestos, aspectos legales, servicio como enlace entre los departamentos del gobierno federal, de los gobiernos estatales y las compañías de producción, la asesoría en procedimientos para cualquier permiso y la ayuda para obtener dichos permisos (CONAFILM, 2004).

Lo único que la Comisión Nacional de Filmaciones - México solicita de los productores nacionales y extranjeros a cambio de todos los servicios que ofrece es:

- Crédito en pantalla para la CONAFILM así como para las comisiones estatales de filmaciones que hayan participado en el proyecto.
- Al finalizar la producción donar una copia en video del trabajo realizado (cortometraje, video, comercial, detrás de las cámaras, documental, etc.); una lista del personal técnico, creativo y de producción; fotografías y material publicitario de la producción.
- La CONAFILM pone a su servicio una base de datos veraz y confiable, por lo cual solicita la información del total de la derrama económica generada en el país y de ser posible en rubros de hospedaje,

alimentación, etc., así como por estados, donde se llevó a cabo la realización de la producción.

- Contar con un banco de imágenes actualizado es importante para cualquier productor, por lo mismo se solicita que cuando se lleve a efecto un levantamiento de imágenes, se done una copia a la Comisión.

Sus objetivos internos a corto plazo son:

- Realizar un extenso banco de datos e imágenes relacionados con la industria audiovisual para ofrecer un servicio informativo ágil y eficiente.

- Efectuar un plan de mercadotecnia y comunicación permanente.

Los objetivos internos a mediano plazo son:

- Consolidar las comisiones **filmicas** estatales ya conformadas.

- Promover el desarrollo de comisiones **filmicas** estatales.

- Integrar y capacitar a las comisiones **filmicas** estatales ya establecidas.

- Buscar formas de comunicación horizontal y vertical entre las comisiones estatales y la comisión nacional.

- Lograr que la CONAFILM, sea económicamente autofinanciable.

Los objetivos externos a corto plazo son:

- Darse a conocer en el contexto mundial de Film Commissions.

- Establecer una comunicación efectiva con la AFCI.

- Definir las relaciones de la industria audiovisual con las distintas dependencias de Estado con las que tiene contacto.

Y los objetivos externos a mediano plazo son:

- Posicionar a México como el lugar idóneo para la realización de proyectos audiovisuales.

- Facilitar los trámites gubernamentales a la industria audiovisual.

La Comisión Nacional de Filmaciones – México, A.C. se encuentra localizado en la Ciudad de México y realiza anualmente, como ya lo señalamos, el evento Expolocaciones, así como dos reuniones nacionales entre todas las comisiones *filmicas de México*.

Poco tiempo después de que concluimos nuestro estudio de 2005, la CONAFILM se convirtió en la COMEFILM - Comisión Mexicana de Filmaciones, con sede en la ciudad de México.

4. Conclusiones

En México existen cuatro nombres o categorías de Comisiones Filmicas: catorce Comisiones de Filmación (Film Commissions), una Comisión Municipal de Filmación (County Film Commissions), siete Oficinas de Cinematografía (Cinematography Offices) y diez Oficinas de Apoyo (Support Offices). Todas ellas, sin excepción, dependen de los Gobiernos Estatales, principalmente adscritos a las dependencias de Turismo y Desarrollo Social, de lo cual podemos inferir que esto puede ser una desventaja, ya que dependen de la política y de las políticas del partido y gobierno de turno, quedando a su merced y con la incertidumbre de su continuidad. Así, por ejemplo, se tiene el conocimiento de que las comisiones filmicas de Durango, Oaxaca y la Ciudad

de México, por mencionar algunas, no funcionan como tal, o resultan oscilatorias. Otras como las Oficinas de Apoyo, que representan casi un 30% de las mexicanas, se definen sólo como “apoyo”, y poco les interesa la industria audiovisual.

Una desventaja observada en una gran mayoría de las comisiones filmicas de México, es que no tienen personal calificado; se trata de puestos políticos que caen en sistemas burocráticos, con trabajo de oficina, horarios predeterminados y “semana inglesa”.

Aunque muchas de ellas fueron de reciente creación, existen algunas de gran efectividad como la de Baja California o la de Quintana Roo. También existen otras más maduras, como la de Morelos, que además del carácter pionero de su Comisionada, resultan muy bien organizadas y reconocidas como eficientes. Otras más reconocidas como muy eficaces son: Guanajuato, Baja California, Quintana Roo e Hidalgo.

Sin duda alguna, mucho tiene que ver quien se encuentra al frente de la Comisión, ya que representa el motor de impulso y le imprime entusiasmo al trabajo. Por otra parte, respecto a la opinión que algunas compañías productoras mexicanas tenían sobre las comisiones filmicas de México⁹, se puede comentar que no todas las conocen, que pocas han trabajado con ellas; que el contacto ha sido a través de la Secretaría de Turismo y una considera que le ha sido muy difícil conseguir apoyo de la oficina local.

⁹ Se le preguntó con fines de contraste, vía telefónica grabada, a siete compañías productoras de lo audiovisual y un *freelance* de México su opinión respecto a las comisiones filmicas mexicanas y a la Comisión Nacional de Filmaciones – México (CONAFILM).

Así mismo, las que han tenido la oportunidad de trabajar con ellas, consideran que su desempeño fue bueno, les facilitaron las cosas, y sirvió de mucha ayuda en la realización de los trabajos. Sólo una plantea que no tuvo experiencias positivas. Otra considera que le hubiera gustado que se les apoyaran económicamente porque sabe que, específicamente Guanajuato, cuenta con un presupuesto para este fin.

En lo que respecta a la Comisión Nacional de Filmaciones – México, según la opinión de las productoras cuestionadas, más de la mitad dijo conocer la CONAFILM, la consideran buena, como un organismo descentralizado que tiene cierto peso en la divulgación de cine, que patrocina el audiovisual y que traen proyectos, aunque una expresa que los proyectos ya los traen destinados desde la Ciudad de México. Sin embargo, menos de la mitad no la conocen y les gustaría saber que es.

Finalmente, cabe señalar que sólo cuatro Comisiones Fílmicas de México se encuentran adscritas a la Asociación Internacional de Comisionados Fílmicos (AFCI).

México ha sido escenario de múltiples producciones cinematográficas y lugar de trabajo de directores de renombre mundial, como Sergei Eisenstein, Luis Buñuel y John Huston. Cada uno de estos directores han influido y dejado huella en nuestro país y todos ellos han exportado imágenes de México hacia el mundo.

La producción audiovisual mexicana ha contribuido a forjar una imagen de México en todo el mundo. La revolución mexicana resulta ser el primer gran acontecimiento histórico y fotogénico que influyó posteriormente en la llamada época del cine de oro de

México y en la visión que de nuestro país se ha hecho el resto del mundo.

Películas como *Allá en el Rancho Grande* (De Fuentes, 1949) abrieron los mercados internacionales, dando de México la imagen de un país rural y campesino, habitado por hombres rudos y dispuestos a usar su revólver en la menor ocasión: “la vida no vale nada”.

También apareció el melodrama con historias de llorar y sufrir, de injusticia y amor, con corte social. Melodrama que sin duda ha sido el precursor de las telenovelas mexicanas, que hoy también se exportan al resto del mundo. Tanto el melodrama fílmico como las telenovelas son inseparables de la imagen que México ha dado y sigue dando al mundo.

Otra película que ha sido un hito es *Los olvidados* (Buñuel, 1950), que trató el tema de la pobreza y dibujó la imagen de los barrios pobres de la gran ciudad, así como la vida miserable de la gente, con una estética realista, casi naturalista. Otra imagen difundida por el cine nacional fue la de los cabarets y rumbas en el desarrollo de los albores de la modernidad, mostrando un país más moderno, alejado de las costumbres y tradiciones del mundo rural.

Sin embargo, posteriormente se vuelve al campo para rodar un western específicamente mexicano, conocido como cabrito western. Cine que se traslada a la frontera, reflejándola como una zona de conflictos y de lucha por el poder.

México es un país lleno de contrastes: por un lado un país tradicional que conserva todavía sus costumbres, y por otro lado un México que está tratando de engancharse a la modernidad, lleno de oportunidades. Por tanto un país lleno de vitalidad, con muchas posibilidades, tanto artísticas como económicas.

Referencias bibliográficas

- Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. (n. d.). Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. www.academiamexicana.com
- Alazraki, B. (Director). (1954). Raíces [Película]. Teleproducciones.
- Association Film Commissioners International. (n. d.). Association Film Commissioners International. www.afci.org.mx
- Buñuel, L. (Director). (1950). Los Olvidados [Película]. Ultramar Films.
- Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica. (n. d.). Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica. <http://canacine.org.mx>
- Cineteca Nacional. (n. d.). Cineteca Nacional. www.cinetecanacional.com
- Colorado Film. (n. d.). Colorado's Long Love Affair with Film. <http://www.coloradofilm.org/history.html>
- Comisión Nacional de Filmaciones – México. (n. d.). Problemáticas y Bondades de las producciones nacionales y extranjeras de la industria del audiovisual en México. www.conafilm.org.mx
- Comisión Nacional de Filmaciones-México. (n. d.). Comisión Nacional de Filmaciones. www.conafilm.org.mx
- Comisión Nacional de Filmaciones-México. (2004). Filme México. CONACULTA- IMCINE, Consejo de promoción Turística.
- De Fuentes, F. (Director). (1949). Allá en el Rancho Grande [Película]. Producciones Grovas.
- Estrada, M. (2005). Historia de Película. En una retrospectiva de la cinematografía en México. *Revista Mexicana de comunicación*. <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/foromex/pelicula.html>
- Estudios Churubusco Azteca. (n. d.). Estudios Churubusco Azteca. www.estudiochurubusco.com
- Gonzales-Miñán, M. y Turpo-Gebera, O. (2020). Influencia del cine en la construcción identitaria de los docentes en servicio. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, XXVI(2), 259-272. <http://www.produccioncientificaluz.org/index.php/racs/issue/view/3430>
- Lijó, T. (2001). *Industria Audiovisual e Territorio as Film Commissions*. [Tesis de Maestría en Comunicación y Periodismo]. Universidad de Santiago de Compostela.
- Martínez, M. (2003). Las Comisiones filmicas como un dispositivo audiovisual. En M. A. Martínez Hermida. *En Las Comisiones Filmicas: Un Nuevo dispositivo para la promoción audiovisual*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Morales, M. A. (1996). *Comisiones de Filmación: una alternativa para el desarrollo de la industria Cinematográfica*. Tesis de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Universidad Iberoamericana.
- Nieto, J. (2005). *Las Comisiones Filmicas en México. Su estructura, operatividad y promoción en la industria cinematográfica*. Tesis de Maestría en Comunicación y Periodismo. Universidad de Santiago de Compostela.
- Rodil, Ó. (2003). El factor económico y el desarrollo regional en el marco de actuación de la Comisiones

- Fílmicas. En M. Martínez Hermida. *Las Comisiones Fílmicas: Un nuevo dispositivo para la promoción audiovisual*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Rosado, C. & Querol, F. (2003). *Cine y turismo: una nueva estrategia de promoción*. Ocho y Medio.
- Sánchez-Escalonilla, A. (2003). *Diccionario de creación Cinematográfica*. Ariel Cine.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (n. d.). Filmoteca de la UNAM. www.unam.com
- Velo, C. (Director). (1956). *Torero [Película]*. Columbia Pictures, Producciones Barbachano Ponce, Producciones Olmeca.
- Yin, R. K. (1994). *Investigación sobre estudio de casos. Diseños y métodos*. Applied Social Research Methods Series, (5). <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/YIN%20ROBERT%20.pdf>